

# El 65% del arrastre del Mediterráneo reducirá a un tercio su rentabilidad

Por **Motril@ Digital** - 19 diciembre, 2022



La consejera de Pesca, Carmen Crespo, ha analizado con representantes del sector pesquero andaluz el acuerdo sobre cuotas y días de pesca para 2023 alcanzado recientemente por la Comisión Europea, y ha subrayado la gravedad de que "64 de los barcos de arrastre del Mediterráneo se quedan por debajo de 150 días". "Estamos hablando del 65% de la flota", ha apuntado Crespo, quien ha lamentado que esta situación conllevará que "el sueldo de muchas personas que vienen de la pesca se reduzca a un tercio" de los ingresos que han venido percibiendo hasta ahora.

Carmen Crespo ha mantenido hoy un encuentro con los presidente de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (Facope), Manuel Fernández; de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape), José María Gallart; y de la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (AndMuPes), M<sup>a</sup> Ángeles Cayuela. Además, por parte del Gobierno andaluz también han participado el director general de Pesca y Acuicultura, José Manuel Martínez; la delegada del Gobierno de la Junta en Almería, Aránzazu Martín; y el delegado territorial en esta provincia, Antonio Mena.

En su intervención, la consejera ha explicado que el recorte del 7% de los días de pesca a 99 embarcaciones de arrastre del Mediterráneo supone "casi 1.100 días menos de pesca para la flota andaluza con pérdidas económicas millonarias" y ha lamentado "la

complicada realidad de este sector". Al respecto, ha comentado que numerosas embarcaciones de arrastre del Mediterráneo no alcanzarán los 130 días y "algunos barcos incluso se quedarán en 109 días".

Esta medida se suma además, como ha comentado la consejera, a las limitaciones impuestas por el plan plurianual para la pesca demersal de este mar por el que, en solo cuatro años, se han recortado ya los días de pesca en un 37%. Por otro lado, Bruselas aplicará también en 2023, por primera vez, una cuota a la gamba roja del Mediterráneo que supone una reducción del 5% en comparación con la cuota actual.

Crespo ha recalcado que se trata de "decisiones injustas que no están basadas en informes científicos actualizados" y no tienen en cuenta que el sector andaluz "ya ha hecho un esfuerzo pesquero muy importante". En cuanto al impacto de las restricciones, la consejera ha vaticinado que podrían provocar la salida de "muchos profesionales y jóvenes que ven inviable la pesca".

#### Barcos afectados en Andalucía

Durante su discurso, Carmen Crespo ha comentado también que un 68% (149 embarcaciones) de la flota de arrastre andaluza del Mediterráneo y Atlántico (219 barcos) "se queda en situación de vulnerabilidad" al verse afectado por el acuerdo alcanzado recientemente por los ministros europeos. Esta decisión impone, entre otras medidas, "recortes del 7% en el Mediterráneo y un 36% en el caso de la cigala del Atlántico", como ha apuntado la consejera, que considera que "la situación es inasumible para muchas embarcaciones de estas flotas".

En el caso de los barcos andaluces de arrastre del Atlántico, 50 se ven afectados por las nuevas actuaciones. Esta cantidad supone más del 40% del total de 150 barcos que componen esta flota. Crespo ha insistido en que, lamentablemente, estas embarcaciones sufren "un triple recorte" ya que, al acto delegado que prohíbe la pesca de la flota de arrastre del Golfo de Cádiz en los polígonos 400-800, se suma ahora el recorte del 36% de la cuota de cigala, a la que anteriormente se había impuesto ya una reducción del 30% de las capturas.

#### Apoyo al sector

La consejera ha adelantado que, como respaldo al sector, el Gobierno andaluz "pondrá en marcha ayudas por ocho millones de euros para paliar esta situación" contribuyendo a compensar los costes de producción que sufre actualmente tanto la pesca extractiva

como la acuicultura.

Además, la reunión celebrada hoy en Almería ha servido, como ha comentado Crespo, para acordar "las peticiones que mañana Andalucía, por unanimidad del sector pesquero con la Junta, va a trasladar al Gobierno de España para intentar paliar la situación tan dificultosa que atraviesa el sector tras las decisiones sobre Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas en el arrastre del Mediterráneo y el Atlántico tomadas recientemente por la Comisión Europea".

Al respecto, ha apuntado la necesidad de que el Ejecutivo central plantee "rápidamente" un nuevo plan de gestión del arrastre, el cerco y las artes menores en el Atlántico, ya que el que actualmente se está aplicando "está caducado desde 2018"; y ha comentado que solicitará al Ministerio que reparta a principios de 2023 la bolsa de días que se reserva la Administración central "para que los pescadores puedan planificar las jornadas".

Por otro lado, Carmen Crespo ha avanzado que, entre otras medidas, también reclamará al Ministerio la modificación de las ayudas ICO, "que no han sido utilizadas por el sector pesquero debido a la dificultad para su puesta en marcha"; y que se aplique un IVA superreducido del 4% al sector. "Es absolutamente necesario para que nuestro sector tenga posibilidades y para que el IVA no influya en el consumo de pescado en España", ha subrayado.

**Motril@ Digital**

